

NORMATIVA



CALENDARIO

1 JORNADA

17/02/2024

Pabellón Laujar de Andarax



2 JORNADA

06/04/2024

Pabellón Huércal Overa

XXXIII
2023 / 2024

Juegos
Deportivos
Provinciales



Colabora:

- Delegación Prov. Fed. And. de Ajedrez.
- Ayuntamiento de Huércal Overa
- Ayuntamiento Laujar de Andarax

Destinatarios y categorías

Podrán participar en el “Circuito Educativo de Promoción del Ajedrez”, cualquier persona en edad escolar perteneciente a clubes, grupos y municipios, federados o no con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería, en condiciones físicas idóneas para la práctica del **Ajedrez**.

Si bien el concepto y clasificación del Circuito de Promoción del Ajedrez 2023/24 estará reservado a clubes, grupos, municipios y jugadores federados o no, con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería.

Las categorías deportivas convocadas para estos Circuitos son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
Petate (integrada Pre-benjamin)	2018 en adelante
Pre-Benjamín	2016-2017
Benjamín	2014-2015
Alevín	2012-2013
Infantil-Cadete	2018-2011

Calendario

En la edición 2023/24 se ha programado el desarrollo dos jornadas de los “**Circuitos Educativos de Promoción del Ajedrez**”, ninguno de las cuales están catalogados como competiciones oficiales de esta modalidad

JORNADA	FECHA	LUGAR
1	17 Febrero 2024	Pabellon Laujar de Andarax
2	06 Abril 2024	Pabellon Huercal Overa

Sistema de inscripción de participantes

1) Adscripción al proyecto:

Las entidades que estén interesadas en participar en estos Circuitos deberán estar adscritas al proyecto. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en actividades de “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”, “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”, “Talleres Educativos de Promoción Deportiva” o “**Circuitos de Promoción del Rendimiento de Base**”.

En el caso que una Entidad/club no se haya adscrito al proyecto previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del proyecto, deberá cumplimentar el [formulario de adscripción](#) para “Juegos Deportivos Provinciales”.

De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites se efectuará a través de la web www.dipalme.org. En su caso, los **Centros Educativos y Clubes interesados pueden acogerse a la adscripción del ayuntamiento de referencia y participar bajo su tutela.**

▪ Inscripción de grupos de participación:

Para poder participar en los encuentros educativos de promoción de Ajedrez se deberá **aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según el siguiente requisito:**

Autorización de los/as tutores/as legales según modelo normalizado, debidamente firmado (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a coordinador/a responsable de este procedimiento). En éste el firmante manifiesta expresamente conocer los protocolos específicos determinados para la prevención de situaciones excepcionales sanitarias que correspondan a la práctica físico deportiva que va a desarrollar la persona autorizada. **Una vez adscrito el club, deberá dirigirse a la Delegación deportiva correspondiente para realizar el proceso de inscripción y entregar toda la documentación necesaria.**

Derechos de Inscripción: 6 € por niño/a en la cta. de la delegación de Ajedrez, enviando el justificante de ingreso bancario al correo circuitoajedrez@gmail.com

Para formalizar el procedimiento de inscripción, se entregarán los originales a la Delegación de Ajedrez antes del comienzo de cada jornada.

Para cualquier consulta cuentan con el siguiente directorio:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	CORREO
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009- Almería	Telf.: 950 211 363 950 211 228	apablova@dipalme.org

El plazo máximo de inscripción es hasta las 14.00 h. diez días antes del comienzo de la convocatoria. No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo ni tendrán derecho a transporte.

Los grupos de participación que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los Circuitos Educativos de Promoción del Ajedrez.

Juegos
Deportivos
Provinciales
Circuitos

NORMATIVA TÉCNICA

Desarrollo y horario

Se establecerá una sola competición en cada categoría: 3 jornadas con 6 rondas en cada una. El horario de las partidas será:

1ª) 10.00 h. * En la sede del municipio de Huércal Overa se empezará a las 10:30.

2ª) 11.15 h.

3ª) 12.15 h.

La finalización de la jornada será a las 13.30 h.

Emparejamiento: Informático. Programa Swiss Manager.

Desempates: 1º: Buchholz -2 2º: Progresivo FIDE. 3º: Número de partidas ganadas.

Procedimiento al comienzo de cada sede

- Al inicio de cada prueba habrá una mesa arbitral dónde los delegados de cada club/equipo o el propio jugador deberá de darse de alta para ser activado en esa jornada (hay que hacer lo mismo en las tres).
- Después de darse de alta se desalojará la sala de juego hasta que la organización le comunique el inicio de la competición.
Los jugadores deberán comprobar los puntos en cada ronda y certificar que el árbitro le ha anotado correctamente su punto.

Incomparecencias

Todos los jugadores están obligados a jugar sus partidas. Si un jugador no comparece a la primera ronda de cada jornada sin previo aviso quedará retirado de las rondas que se disputen en dicha jornada.

* Nota Importante: Todos los jugadores inscritos, estarán “inactivos” antes de cada jornada. Para pasar a “activos” y que puedan jugar, deben darse de alta en la mesa de los árbitros. Este proceso se llevará a cabo en cada una de las jornadas.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Petate: 3 masculinos y 3 femeninos.
- Prebenjamín: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.
- Benjamín: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.
- Alevín: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.
- Infantil-Cadete-Juvenil: 3 masculinos, 3 femeninos y 3 por equipos.

Para determinar los premios por equipos, se tendrá en cuenta la suma de los puntos de los:

- 5 mejores Pre-benjamines o petates.
- 5 mejores Benjamines.
- 5 mejores Alevines.
- 5 mejores Infantil-Cadetes-Juveniles.

XXXIII

2023 / 2024

Juegos
Deportivos
Provinciales

Juegos
Deportivos
Provinciales
Talleres

Juegos
Deportivos
Provinciales
Encuentros

Juegos
Deportivos
Provinciales
Ligas

Juegos
Deportivos
Provinciales
Circuitos

Juegos
Deportivos
Provinciales
Virtual

Juegos
Deportivos
Provinciales
Almería Juega
Limpio



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



cajamar
CAJA RURAL